

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A TRANSPARENTAR EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS DEL SUBEJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y SOBRE EL COSTO DE LA CANCELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIVADA.

La que suscribe, Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, Diputada Federal de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Oficina de la Presidencia de la República y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a transparentar el uso de recursos públicos del subejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación y sobre el costo de la cancelación de proyectos de inversión privada.

Consideraciones

Que la reciente declaratoria de emergencia sanitaria en el territorio nacional que hizo el Consejo de Salubridad General, como órgano máximo en materia de salud pública en México, por causa del COVID-19 demanda la acción articulada del gobierno también a favor de la economía nacional. Por lo tanto, es necesario que se eficiente el gasto público.

Que hay una inminente necesidad de recursos públicos en este momento tanto para equipamiento hospitalario como para generar incentivos a la economía, especialmente hacia las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a quienes tienen que emplearse en la economía informal. Se requiere que el gobierno más que nunca transparente su ejercicio del gasto público y se priorice el mismo frente a la pandemia que afecta internacionalmente.

Que es públicamente conocido el fuerte subejercicio del gasto público que se hizo en 2019, y no sólo sobre sectores estratégicos sino también sobre los programas que la presente administración federal consideró prioritarios desde su planeación inicial, tales como: jóvenes construyendo el futuro, la construcción del aeropuerto de Santa Lucía, otorgar crédito ganadero a la palabra, la rehabilitación de infraestructura aeroportuaria y carretera, y la construcción del Tren Maya.

Que acorde a cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en los primeros nueve meses de 2019, no fueron ejercidos los programas mencionados por las dependencias encargadas los montos a continuación reflejados:

Programa	Dependencia	Monto
Jóvenes Construyendo el Futuro	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	14 mil 945 mdp
Aeropuerto de Santa Lucía	Secretaría de la Defensa Nacional	8 mil 892 mdp
Crédito Ganadero a la Palabra	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	8 mil 810 mdp
Aeropuertos y programas carreteros	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	5 mil 772 mdp
Construcción del Tren Maya	Secretaría de Turismo (FONATUR)	2 mil 989 mdp

Que el año 2019 concluyó con un subejercicio total de 51 mil 630.4 millones de pesos por lo que es necesario conocer la reasignación que la SHCP haya hecho de dichos recursos para definir las prioridades administrativas que el gobierno federal tiene por encima del equipamiento de hospitales y personal médico. Es vital que en una democracia en donde uno de sus pilares fundamentales y como objetivo de gobierno tiene la transparencia y combate a la corrupción, se transparente el ejercicio del gasto público de cada año fiscal.

Que además se han hecho pronunciamientos por parte del gobierno federal, particularmente por el Presidente de la República, que en el primer año de su gestión se generaron ahorros por 230,000 millones de pesos que destinaría para el financiamiento de la construcción del aeropuerto de Santa Lucía, el Tren Maya y el proyecto de desarrollo del Istmo. En el mismo sentido, señaló en agosto de 2019 durante una gira de trabajo por el

Estado de Puebla que con sus políticas de austeridad en los primeros nueve meses de su administración se lograron ahorros por 500 mil millones de pesos.

Que tanto dos proyectos de capital privado como la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y la planta cervecera de Constellation Brands han sido cancelados por el gobierno de México mediante consultas ajenas a lo establecido en la fracción VIII del artículo 34 Constitucional sobre el derecho de los ciudadanos mexicanos a votar en consultas populares sobre temas de trascendencia nacional o regional.

Que, durante la comparecencia por el sexto informe de gobierno, el Secretario de Comunicaciones y Transportes declaró ante la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado de la República que, de cancelar la obra del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco, tendrían que pagarse de inmediato 100 mil millones de pesos ya invertidos y responder por otros 175 mil millones de pesos ya contratados. Sin embargo, desde el inicio de la presente administración se iniciaron negociaciones con los acreedores de dicho proyecto para reducir el monto de indemnización y se dijo que quedó reducido a menos de 85 mil millones de pesos.

Que el proyecto de la planta cervecera de la empresa Constellation Brands había ejecutado 900 millones de dólares de un total de 1,400 millones de dólares que tenía programado para dicho proyecto, por lo que la fundamentación de cancelación en un acto inconstitucional e ilegal, como la consulta realizada por la Secretaría de Gobernación, tendrá como consecuencia una indemnización que pudiera no solo contemplar los 500 millones de dólares restantes a invertir sino el cálculo de daños y perjuicios por la erogación del monto invertido previamente y la recuperación que traería consigo la capacidad instalada.

Que no es certero hacer un balance presupuestal con las cifras discursivas del Presidente de la República como vocero único de gobierno, entre los presunto ahorros generados por combate a la corrupción y la estrategia de austeridad republicana contrastado con el subejercicio del ejercicio fiscal 2019 y los altos costos de indemnización por cancelación arbitraria de proyectos de inversión privada.

Que se debe transparentar todo recurso que se ingrese o erogue del gobierno, y poder generar una trazabilidad presupuestal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es objeto de ser una “caja de cristal” donde cada mexicano sepa en qué se gasta y por qué se gasta de una manera distinta de como se prevé a inicio de año, además de conocer cuánto realmente representa la lucha contra la corrupción y la austeridad republicana, para poder medir su efectividad.

Por lo antes expuesto, se somete a consideración de esta Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Oficina de la Presidencia de la República para hacer del conocimiento de todos los ciudadanos el costo que se ha previsto pagar por concepto de indemnización al cancelar mediante consultas los proyectos del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y la planta cervecera de la empresa Constellation Brands en el estado de Baja California.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que haga pública la información sobre el destino que tuvo el subejercicio del gasto público durante el Ejercicio Fiscal 2019 y la motivación de dichas decisiones.

TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que haga de conocimiento de todos los ciudadanos los montos que se han generado con base en la política de austeridad republicana y la estrategia de combate a la corrupción que ha anunciado la presente administración federal desde el periodo de transición en la Administración Pública Federal.

Dado en la sede del Senado de la República, a ___ de mayo de 2020.

Geraldina Isabel Herrera Vega (rúbrica)

Referencias

- Alejandro Juárez. (2020). Constellation Brands tiene a México contra la pared, gracias al TLCAN. El Ceo. Link: <https://elceo.com/politica/constellation-brands-tiene-a-mexico-contra-la-pared-gracias-al-tlcan/>
- Andrea Becerril y Víctor Ballinas. (2018). Cancelar NAICM implicaría a gobierno pagar \$100 mil millones: SCT. La Jornada. Link: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2018/10/17/cancelar-naim-implicaria-a-gobierno-pagar-100-mil-millones-sct-3493.html>

- Braulio Carbajal. (2019). Hacienda reporta subejercicio de 149 mil mdp a noviembre de 2019. La Jornada. Link: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2019/12/30/hacienda-reporta-subejercicio-de-149-mil-mdp-a-noviembre-de-2019-6467.html>
- Luis Miguel González. (2019). Primer año de AMLO: ¿cuánto costó el subejercicio? El Economista. Link: <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Primer-ano-de-AMLO-cuanto-costo-el-subejercicio-20191204-0025.html>
- Notimex / Redacción El Economista. (2019). Combate a corrupción genera ahorros por 230,000 millones de pesos: AMLO. El Economista. Link: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Combate-a-corrupcion-genera-ahorros-por-230000-millones-de-pesos-AMLO-20191227-0009.html>
- Redacción El Sol de México. (2020). En 2019, subejercicio federal cerró en 51 mil 630.4 mdp: Hacienda. El Sol de México. Link: <https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/cierre-2019-subejercicio-federal-51-mil-630.4-mdp-secretaria-de-hacienda-y-credito-publico-shcp-4773762.html>
- Redacción Fortuna. (2019). Reduce gobierno federal monto de indemnización por cancelar aeropuerto. Revista Fortuna. Link: <https://revistafortuna.com.mx/contenido/2019/08/27/reduce-gobierno-federal-monto-de-indemnizacion-por-cancelar-aeropuerto/>
- Redacción Proceso. (2019). Combate a la corrupción permite ahorro por 500 mmdp, afirma AMLO. Proceso. Link: <https://www.proceso.com.mx/597937/combate-a-la-corrupcion-permite-ahorro-por-500-mmdp-afirma-amlo>
- Zenyazen Flores. (2019). La mitad del subejercicio del gasto proviene de programas insignia de AMLO. El Financiero Bloomberg. Link: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/la-mitad-del-subejercicio-del-gasto-proviene-de-programas-insignia-de-amlo>
- Reporte de Presupuesto de Gastos Fiscales 2019 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; revisado el 30 de marzo de 2020; link: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infoanual/2019/pgf_2019.pdf